

Patate, octubre 14 de 2006

Señor

Andrés Bernardo Erazo García

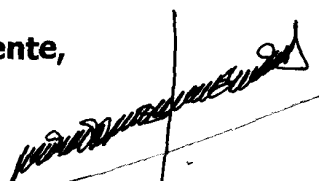
Presente

Estimado señor:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **Presidente de la compañía "La Natasha S.A."**, por el lapso de tres años. Esta designación fue realizada en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 14 de octubre de 2006. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el Artículo 14 del estatuto social.

La compañía "La Natasha S.A." fue personificada mediante resolución No.06.A.DIC.0320 de 3 de octubre de 2006, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Patate, el 13 de octubre de 2006, bajo el No.18. La escritura pública de constitución fue otorgada el 17 de septiembre de 2006, ante el Notario Encargado del Cantón Patate, Dr. Fernando Alfredo Paredes Torres.

Atentamente,



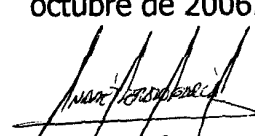
Sr. William Francisco Cajas Medina

c.c. 090489615-6

GERENTE GENERAL "LA NATASHA S.A."

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "La Natasha S.A.". Patate, 14 de octubre de 2006.

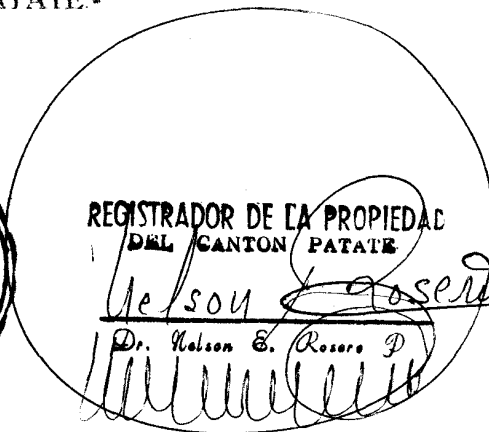


Sr. Andrés Bernardo Erazo García

c.c. 180408057-8

Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guambo, cantón Patate

RAZON: Queda inscrito con esta fecha el presente nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "La Natasha S.A", en el Registro Mercantil bajo la partida número DIECINUEVE (19).- Patate, 17 de Octubre del 2.006.-
f) Dr. Nelson Rosero P.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MECANTIL DEL CANTON PATATE.-



Dr. Nelson Rosero Peñafiel
Registrador Mercantil
del Cantón Patate